

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL ENTREGAR TITULOS DE
DOMINIO A COMUNIDAD DE QUINQUEN

QUINQUEN, 28 de Enero de 1994.

Estimados compatriotas, miembros de estas comunidades:

Francamente para mí es emocionante y es motivo de alegría estar hoy día aquí con ustedes, venirlos a visitar en estas apartadas tierras que, como ustedes han dicho, son de nieve y de sol.

Estoy contento de poder haber estrechado las manos de ustedes, de haber oído a sus niños cantar la Canción Nacional simultáneamente en el idioma mapuche y en el idioma español, recitar en nuestra lengua y en la lengua del pueblo aborígen.

Yo quiero decirles que es para mí también muy grato haber podido en esta ocasión entregar los títulos de dominio que hemos entregado, y lamento no haber podido entregar también los títulos de dominio a los comuneros de la comunidad de Quinquén, por las razones que aquí expuso en su momento don José Bengoa. Saben ustedes que no obstante que el gobierno reconociendo el derecho de los pueblos pehuenches de esta región al dominio de estas tierras, que les pertenecían desde tiempos ancestrales optó, haciendo un gran sacrificio, después de un fallo adverso de los tribunales, por comprar estas tierras para entregarlas a las comunidades que eran sus primitivas dueñas. Fue un esfuerzo grande con cargo al

patrimonio de todos los chilenos, pero fue una manera como todos los chilenos le devuelven o le corresponden a ustedes por lo que era de ustedes y les había sido despojado.

Nosotros pensábamos que con esa compra se resolvían totalmente los problemas. Lamentablemente han surgido problemas de demarcación que afectan a una parte del terreno, y por eso es que en la imposibilidad de entregar en estos momentos el título, sobre todo el terreno a la comunidad de Quinquén, es que hemos suscrito el compromiso, que hemos firmado, que expresa la voluntad del gobierno de Chile, en nombre no sólo de este gobierno, sino que de los gobiernos que siguen, porque la Patria es una sola, el Estado es uno solo, para encontrar la solución que allí se indica, a fin de, tan pronto se resuelvan los problemas judiciales, hacer entrega de los títulos definitivos también a esta comunidad.

Yo quiero decirles que para mi gobierno ha sido un deber tratar de encarar, de una vez por todas, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de nuestra Patria. Por eso propusimos el proyecto de ley que, como ustedes saben, fue aprobado por el Congreso, que significa un cambio histórico en la posición o situación de los pueblos indígenas que forman parte de nuestra Patria, porque hay un reconocimiento claro, definido, de parte del Estado, de su individualidad, como parte de la Nación chilena, con sus propios rasgos, con su propia historia, con su propia cultura, con su propia tradición. Y hay también un reconocimiento a sus necesidades específicas.

Por eso esa ley crea el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, destinado a ayudar a la mejor explotación racional de sus tierras, a su educación, a su salud, al desarrollo de la artesanía, y ayudar a los pueblos indígenas, con su propio esfuerzo, a trabajar para prosperar y desarrollarse plenamente.

Por eso es que se crea también en esa ley el Fondo de Tierras Indígenas, destinado a ir resolviendo los problemas ancestrales de comunidades que tenían antiguas tierras y que por razones propias de las circunstancias históricas fueron quedando sin ellas.

Estos propósitos de la ley convertidos en obligaciones, mi gobierno ha querido empezar a ponerlos en práctica de inmediato, y por eso es que en el presupuesto de la República para este año 1994, se contemplan -entiendo que son 4 mil millones de pesos- para estos fines, de tal manera de ir atendiendo. No se puede solucionar todo de una sola vez, ustedes que viven en contacto con la naturaleza saben que todo en la vida requiere tiempo, pero en

estos cuatro años hemos avanzado mucho, y son el inicio de una nueva etapa para los pueblos mapuches y los demás pueblos indígenas de Chile para ir prosperando, ir recuperando derechos, ir ganando desarrollo, ir teniendo acceso cada vez a una mayor dignidad y a un mayor bienestar y a mejores oportunidades de vida.

He escuchado con mucho interés las peticiones formuladas por el Lonko de Quinquén respecto a la escuela y respecto a la posta. Yo hoy día asumo el compromiso de disponer las medidas necesarias para que de aquí a Marzo próximo, cuando se inicie el año escolar, la escuela cuente con los elementos necesarios, de bancos y demás elementos, para que pueda funcionar.

Vamos a ver si podemos también hacer que estos jóvenes que se han preparado puedan ser contratados por el servicio de salud, para que atiendan el consultorio de la posta.

Finalmente, quiero decirles, de nuevo, gracias a ustedes por su recibimiento tan cariñoso, gracias porque han confiado en nosotros, y creo que hemos sabido responder a esa confianza. Yo les prometo que, aunque deje de ser Presidente de la República en pocos días más, el futuro gobierno, tengo la certeza, seguirá trabajando en esta misma línea, que es un compromiso de toda la Concertación de Partidos por la Democracia que respalda a mi gobierno y que respaldará al gobierno del Presidente Frei, y que es una obligación que quienes somos servidores públicos tenemos para con esta parte tan importante de nuestro pueblo.

Gracias y felicidades para todos ustedes.

* * * * *

QUINQUEN, 28 de Enero de 1994.

MLS/EMS.